

Santiago, seis de octubre de dos mil veintiuno.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha uno de septiembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 69.628-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., María Teresa De Jesús Letelier R. y Ministra Suplente Eliana Victoria Quezada M. Santiago, seis de octubre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a seis de octubre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

